

Normas de origen

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Disposiciones específicas que se aplican para determinar el origen de las mercancías y los servicios producidos en un determinado [territorio aduanero](#) extranjero, de acuerdo con los principios y las normas jurídicas establecidas en la legislación nacional y convenios internacionales, que podrán ser preferenciales y no preferenciales.